

PRIMER CONCURSO REGIONAL DE ALTERNATIVAS PARA VIVIENDA POPULAR
15 de Noviembre 2013 - 23 de Enero 2014

Ficha resumen

PARTE 1: INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Fundación Berta Martínez de Jaramillo

ACRÓNIMO DE LA ORGANIZACIÓN: No aplica

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA MicroMICH – Mejoramiento Integral Colectivo del Hábitat

SUMARIO: (No exceda las 50 palabras)

Estrategia colectiva de planeación e intervención territorial desarrollada en plazos cortos (18-24 meses) encaminada al mejoramiento de calidad de vida mediante una intervención en dos escalas territoriales: la vivienda, como espacio para la consolidación del individuo; y el entorno, como lugar donde éste se convierte en ciudadano constructor de ciudad.

FECHA DE REALIZACIÓN: Febrero 2012 – Junio 2013

DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:

La Fundación Berta Martínez es una entidad sin ánimo de lucro creada en Medellín en 1983 ante la compleja situación social de la ciudad en la época referida. Con el propósito de implementar proyectos sociales de alto impacto, se estructura un modelo de intervención con foco poblacional y territorial que con, desde y hacia la base social de la población se enfoca en promover soluciones integrales al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida a través de la vivienda popular y el hábitat.

DIRECCIÓN: Circular 73B Nro 39B – 115, Medellín. Colombia

TELÉFONOS: (57)+(4)+4127411

WEBSITE: www.bertamartinez.org

CORREO ELECTRÓNICO: jsjaramillo@bertamartinez.org

PERSONAS DE CONTACTO: Juan Sebastián Jaramillo Sepúlveda

AÑO DE FUNDACIÓN: 1983

FECHA LEGAL DE CONSTITUCIÓN: Abril 08 de 1983

ACTORES DE LA ACCIÓN Comunidad Barrio La Cruz, Comuna 3. Medellín
Fundación Berta Martínez de Jaramillo
Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Medellín

BENEFICIARIOS DE LA ACCIÓN Comunidad Barrio La Cruz, Comuna 3. Medellín

PARTE 2: NARRATIVA (hoja carta, un espacio, arial 12 de hasta 8 páginas como máximo)

CONTEXTO

Colombia es uno de los países en Latinoamérica que presenta mayor complejidad en su desarrollo económico y social. Si bien posee grandes riquezas naturales, una posición geográfica privilegiada, y ciudadanos que incluso en condiciones adversas siguen esforzándose por construir país; es innegable que el desarrollo histórico de la Nación se ha caracterizado por continuos episodios violentos y la implementación de políticas de desarrollo social de tipo paliativo que todavía generan una marcada brecha social y altos estándares de inequidad.

En este contexto, el indicador de pobreza en Colombia se llegó a ubicar en una cifra de alrededor del 60%, y la indigencia en el 23%. Simultáneamente, se presentaron los años más difíciles del conflicto armado interno y la violencia asociada al narcotráfico. En la actualidad, esta situación se ha revertido, pues la economía ha presentado periodos sucesivos de crecimiento desde el año 2003, lo cual ha contribuido a mejorar los indicadores anteriormente presentados. Sin embargo aún no es suficiente para cubrir los efectos de años anteriores.

A nivel departamental, Antioquia tiene hoy 6.3 millones de habitantes de los cuales 3.7 millones habitan en Medellín y los 9 municipios aledaños que conforman el área metropolitana del Valle de Aburrá. El Departamento tiene un indicador de pobreza del 26.8% y un coeficiente de Gini con valor 0,52, lo cual evidencia una enorme disparidad en la distribución de las oportunidades económicas para la población. Por su parte, Medellín como ciudad capital tiene un indicador de pobreza del 31% y un coeficiente de Gini con valor de 0.507.

La situación que se refleja en las anteriores estadísticas es crítica bajo un escenario de crecimiento económico que no explica el rezago en la generación de oportunidades para la población en general. Una de las razones que lo justifica es no sólo porque Antioquia y Medellín han sido una de las regiones más golpeadas por los diferentes tipos de violencia, sino porque su zona urbana se ha convertido en la segunda región receptora de desplazados y migrantes después de Bogotá, sin que estos centros urbanos tengan la capacidad de garantizar, desde una perspectiva de derechos fundamentales, el desarrollo humano integral de la población.

En el caso concreto del Barrio La Cruz, ubicado en la comuna 3 de la ciudad de Medellín, éste se conformó en la década de los años 80 por familias campesinas que llegaron a la ciudad a causa del desplazamiento a que se vieron obligados por el accionar de grupos armados al margen de la ley (guerrilla y paramilitarismo). Estas familias llegaron a la ciudad sin ningún tipo de capital económico, redes de apoyo y/o formación suficiente para asentarse en condiciones de bienestar. Esta circunstancia se convirtió en uno de los peores círculos viciosos que ha afectado a la ciudad de Medellín, toda vez que al no existir políticas públicas para esta circunstancia, la ciudad ha experimentado un desordenado crecimiento y la conformación de espacios urbanos fragmentados y segregados social y económicamente en donde todavía hoy no se logra generar condiciones de desarrollo para la población.

A 2009, el Barrio La Cruz contaba con 1893 viviendas, de las cuales el 11.41% de ellas no tenían conexión al acueducto municipal y el 73,5% no tenían alcantarillado. El estado de las viviendas se clasificaba según los materiales predominantes en las paredes así: 1366

viviendas construidas en materiales definitivos; 11 viviendas prefabricadas; 13 edificadas en materiales de tipo vegetal como bahareque o guadua y 503 viviendas construidas con materiales provisionales o de desecho.

Para ese mismo año la población del barrio se distribuía en 4369 hombres y 4866 mujeres, para un total de 9235 habitantes. De estos, 2373 personas se encontraban trabajando formal o informalmente, 3284 eran estudiantes, 1571 se dedicaban a labores del hogar, en tanto que las demás, es decir 2007 personas, no realizaban ningún tipo de actividad.

Bajo éste complejo panorama, la administración municipal de Medellín a través de la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, formuló en 2009 el PMIB (Programa de Mejoramiento Integral del Barrio La Cruz) con el propósito de realizar una intervención urbanística, social y ambiental en el territorio para transformar la realidad descrita.

De esta forma, la EDU se trazó como objetivo la generación de viviendas de interés social en áreas con restricciones geológicas a través de la habilitación del suelo, mediante acciones en las siguientes dimensiones:

- Mitigación de riesgo
- Infraestructura vial
- Entorno y Contorno
- Vivienda
- Infraestructura comunitaria
- Acompañamiento social

El rigor de la planeación de escritorio, sumado a la falta de contexto de los funcionarios sobre las consideraciones culturales, comportamentales y sociales de los habitantes de La Cruz, llevaron a la formulación de un ambicioso proyecto con altísimo rigor técnico, geotécnico y constructivo cuya implementación resultó socialmente inviable. Ello a causa que no se consultaron las necesidades reales y sentidas en torno al desarrollo humano de la población y, en consecuencia, no se armonizaron las dimensiones técnicas del proyecto con las prácticas culturales locales sobre el uso del suelo y el ordenamiento del territorio.

Es así como los únicos logros tangibles fueron la construcción de 156 soluciones habitacionales en un desarrollo en altura y la realización de 103 mejoramientos de vivienda en sitio propio desarticulados al trazado urbano del territorio. El primero de ellos (vivienda en altura) se desarrolló con reasentamiento de población sin criterios de objetividad en la selección y sostenibilidad para las familias en el nuevo espacio. El segundo de ellos (mejoramientos de vivienda en sitio propio) se desarrolló sin el alcance planificado dada la desarticulación de las autoridades para el ordenamiento del territorio.

Las lecciones aprendidas de 2009 permitieron la unión en 2011 de tres actores fundamentales: El sector público a través del Departamento Administrativo de Planeación, la comunidad a través de grupos focales de trabajo y el sector social a través de la Fundación Berta Martínez en calidad de ONG con foco en temas habitacionales.

El objetivo de esta unión fue la realización de una evaluación crítica sobre el proyecto emprendido en 2009 por la Alcaldía de Medellín y capitalizar ese conocimiento en la formulación de una nueva estrategia enfocada al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la población y que pudiese ser formulada de manera participativa, implementada a

pequeña escala, en cortos periodos de tiempo, replicable y con vocación de incidencia en políticas públicas sobre mejoramiento de asentamientos en desarrollo.

De esta forma, entre los actores señalados (Planeación Municipal, Comunidad Barrio La Cruz y Fundación Berta Martínez) se formuló y ejecutó el proyecto denominado Mejoramiento Integral Colectivo del Hábitat, MICH, como una propuesta metodológica para el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida y el aumento de los estándares de habitabilidad de dos manzanas (cuadras o cuadrantes) del Barrio La Cruz. Ésta se concibe a través de una estrategia multidimensional que a través de los componentes físico, social, ambiental y normativo, permite la consolidación de pequeños territorios urbanos que se ensamblan de manera lenta pero efectiva a la legalidad y el ordenamiento territorial de la ciudad, garantizando condiciones de desarrollo humano para sus habitantes.

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida y aumentar los estándares de habitabilidad de los habitantes de dos manzanas (cuadras o cuadrantes) del Barrio La Cruz a través de una estrategia colectiva de planeación e intervención territorial desarrollada en plazos cortos (18-24 meses) en dos escalas territoriales: la vivienda, como espacio para la consolidación del individuo y la familia; y el entorno, como lugar donde el individuo se convierte en ciudadano, vecino y constructor de ciudad.



La Familia



La Vivienda



La Vecindad



El Barrio



La Ciudad

El proyecto propuso una intervención en las diferentes dimensiones, relacionadas a continuación:

- La dimensión física: Encaminada a generar un impacto en la solución de problemas estructurales, en dos escalas territoriales: la vivienda, al realizar una intervención de mejoramiento físico coherente con la estructura familiar; y el entorno, al generar y cualificar el espacio público, el mejoramiento de la movilidad y la integración de la cuadra al barrio y del barrio a la ciudad, como espacio donde el ciudadano se desarrolla.
- La dimensión social: Encaminada a generar espacios de participación social para el desarrollo, espacios de comunicación y divulgación y espacios de formación para la integración social, buscando recuperar el tejido y la vinculación de los habitantes a las dinámicas de la formalidad y la planificación.
- La dimensión ambiental: Enfocada a generar intervenciones que respeten, protejan y establezcan parámetros de sostenibilidad en el territorio.
- La dimensión normativa: Encaminada a vincular los asentamientos informales a las dinámicas jurídicas del ordenamiento territorial a partir también de las mismas dos escalas territoriales: la vivienda, a través de la legalización del uso del suelo y el reconocimiento de las edificaciones existentes para asegurar la titularidad del inmueble; y el entorno, a través de la integración del territorio en la trama urbana para la provisión de los servicios públicos y conexos.

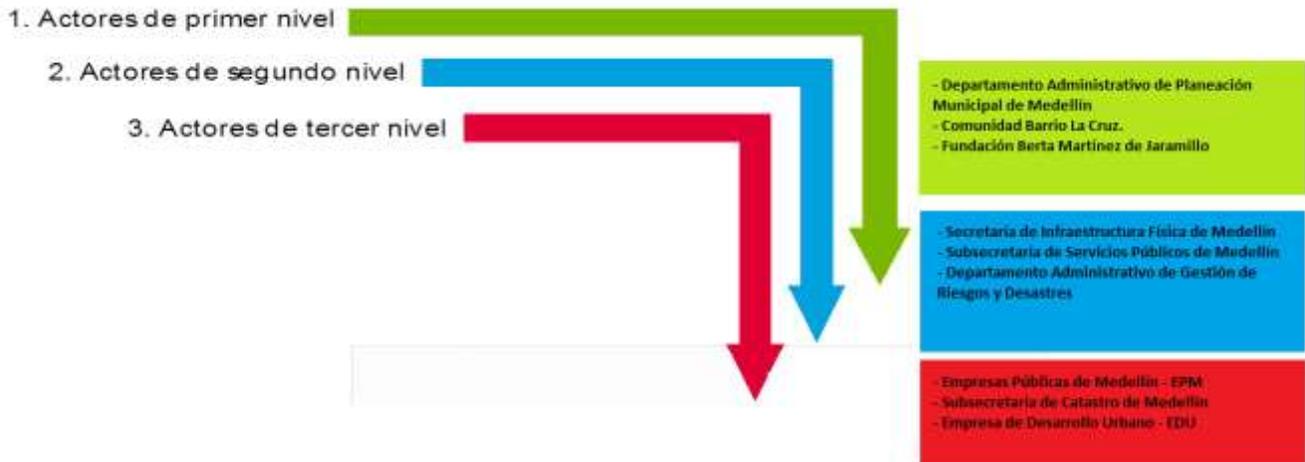
METODOLOGÍA

La implementación del proyecto se diseñó a partir de cuatro momentos metodológicos, a saber:

- Momento 1: Planeación, Diseño y Gestión. Definición de las manzanas a intervenir de acuerdo a los criterios fijados para el proyecto y a partir de un proceso de reconocimiento y viabilidad normativa, donde se establecieron las estrategias específicas a proponer en el territorio y se vinculó a las instituciones que ayudaran a gestionar aquellas necesidades territoriales, sociales y normativas identificadas.
- Momento 2: Ejecución. Vinculación de todos los actores de tipo operativo y ejecución de las obras en el territorio definido en la fase anterior, aplicando las estrategias de vinculación social en obra y promoviendo la sostenibilidad de los proyectos con base en una estrategia participativa e incluyente.
- Momento 3: Sostenibilidad física y social. Etapa a través de la cual se generan espacios y acciones para la sostenibilidad física y social a través de procesos de educación, formación e información sobre procesos de corresponsabilidad social en el desarrollo, prácticas de apropiación y fortalecimiento del tejido familiar, vecinal y barrial.
- Momento 4: Seguimiento y evaluación. Momento dedicado al seguimiento, corrección y redimensión de los alcances propuestos para asegurar la replicabilidad del modelo en otros territorios urbanos e incidir en política pública de mejoramiento barrial.

MAPA DE ACTORES

Los siguientes gráficos esquematizan el mapa de actores que participaron en el desarrollo del proyecto y el rol de cada uno de ellos en la implementación del mismo. La clasificación está dada en actores de primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, según la incidencia de los mismos en la iniciativa.



Actores de Primer Nivel

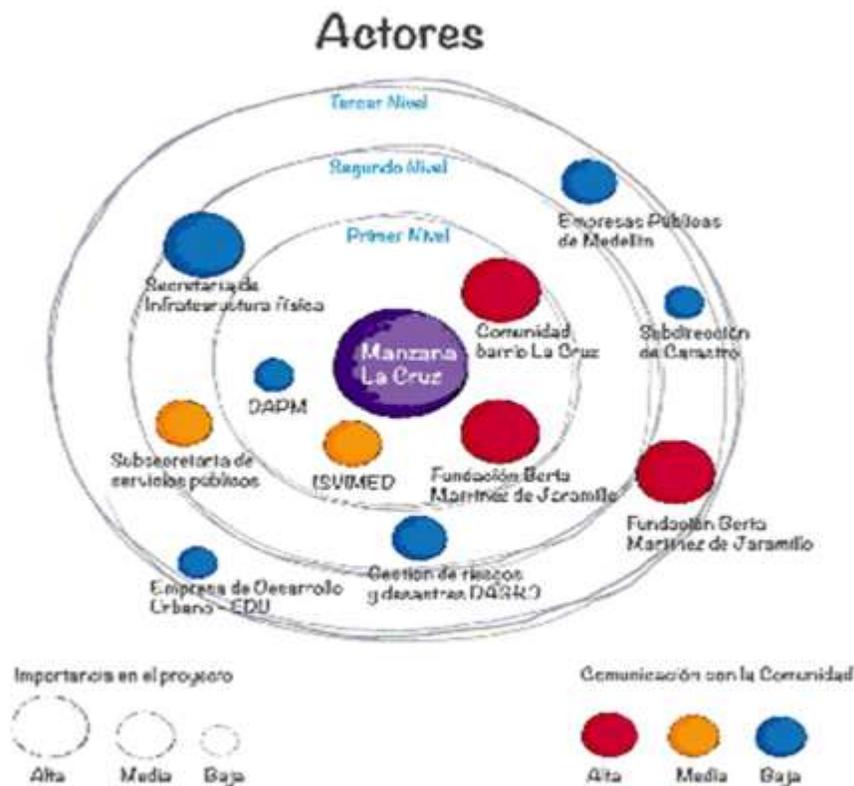
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Medellín: ente encargado de definir y configurar el modelo de planeación y desarrollo integral para el municipio de Medellín.
Rol en el proyecto: Representante del sector público encargado de articular las diferentes secretarías de despacho que intervienen en el proyecto, así como responsable de planificar el ordenamiento territorial y los procesos de diseño, seguimiento y evaluación de la norma urbana aplicada en el proyecto.
- Comunidad del Barrio La Cruz: Familias de las manzanas objeto de intervención, así como representantes de la comunidad organizados en grupos focales alrededor de las temáticas del proyecto.
Rol en el proyecto: visibilización de los errores cometidos en experiencias anteriores, gestión del conocimiento local para aplicación en el nuevo proyecto, organización y elaboración de talleres de imaginarios para la construcción de visión de futuro compartido sobre el territorio, visibilización de prácticas culturales locales para diseño pertinente de proyectos de forma colectiva con Fundación y Planeación Municipal.
- Fundación Berta Martínez de Jaramillo: entidad de gestión y desarrollo social que promueve soluciones integrales al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida a través de la vivienda popular y el hábitat.
Rol en el proyecto: Gestión articulada en el marco del proyecto para enlazar de forma armoniosa a la comunidad y el Departamento Administrativo de Planeación en la etapa de diseño y talleres de imaginarios; ejecución de las obras de vivienda a través de la metodología de vivienda en sitio propio y acompañamiento social; y relacionamiento comunitario para la sostenibilidad del proyecto.

Actores de segundo nivel:

- Secretaría de infraestructura física de Medellín: Gestión de recursos para la ejecución de obras de urbanismo.
- Subsecretaría de servicios públicos de Medellín: Promoción de la conexión y uso adecuado de servicios públicos domiciliarios legales en las viviendas intervenidas.
- Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos: Promoción de políticas geotécnicas para el adecuado uso del suelo en la zona de intervención.

Actores de tercer nivel

- Empresas Públicas de Medellín: Diseño de obras de redes de servicios públicos domiciliarios y gestión de conexión de redes.
- Subsecretaría de catastro de Medellín: Gestión predial requerida en el desarrollo del proyecto.
- Empresa de Desarrollo Urbano: Ejecución de obras de redes de servicios públicos domiciliarios.



EXPERIENCIA. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

La implementación del proyecto se llevó a cabo en los mismos términos y momentos descritos en la fase metodológica del presente documento. A continuación se presenta el detalle de cada una de ellas y el alcance obtenido en su puesta en marcha:

- Momento 1: Planeación, Diseño y Gestión. A continuación se detallan las actividades y resultados del primer momento:
 - Identificación y priorización del territorio de intervención
 - Identificación de las problemáticas del territorio en las dimensiones propuestas
 - Diseño comunitario de políticas de buen uso de la vivienda
 - Diseño comunitario de Manual de uso y apropiación del espacio público
 - Diseño de redes de acueducto y alcantarillado
 - Diseño de obras para la mitigación del riesgo geológico
 - Diseño de regularización urbanística del territorio
 - Diseño de la estructura predial futura
 - Diseño de urbanismo y sistema de movilidad
 - Diseño de espacio público

- Momento 2: Ejecución. A continuación se detallan las actividades y resultados del segundo momento:
 - Consolidación de espacios de comunicación y concertación comunitaria
 - Activación social y comunitaria
 - Construcción de redes de acueducto y alcantarillado
 - Construcción de obras de protección de redes
 - Construcción de obras de movilidad peatonal
 - Construcción de soluciones habitacionales en sitio propio (vivienda nueva y/o mejoramiento)
 - Reordenamiento predial y titulación de predios.
 - Legalización de edificaciones habitacionales mediante licencia de construcción y/o de reconocimiento.

De este segundo momento no se realizaron las siguientes obras:

- Construcción de obras de mitigación de riesgo
 - Construcción de decks y miradores de espacio público
-
- Momento 3: Sostenibilidad física y social. Actualmente en ejecución a través de las siguientes actividades:
 - Activación social y comunitaria
 - Asambleas barriales y Comités de participación.
 - Implementación de políticas de uso y apropiación del espacio público
 - Veeduría ciudadana

 - Momento 4: Seguimiento y evaluación. Actualmente en ejecución a través de las siguientes actividades:
 - Sistematización de la experiencia
 - Sistematización de lecciones aprendidas
 - Definición de lineamientos de replicabilidad
 - Diseño de propuesta de política pública de mejoramiento barrial a pequeña escala.

RESULTADOS. A continuación se describen los principales resultados del proyecto:

- Creación de espacios comunitarios: 77% de la población conoció y participó del proyecto.
- Conocimiento de componentes: 93% de la población reconoce componentes del proyecto.
- Construcción de redes de acueducto y alcantarillado: Ejecución 100%
- Construcción de obras de protección de redes: Ejecución 92%
- Construcción de obras de movilidad peatonal: Ejecución 92%
- Construcción de soluciones habitacionales: Ejecución 76%
- Reordenamiento predial y titulación de predios: Ejecución 100%
- Legalización de edificaciones: Ejecución 100%
- Construcción de obras de mitigación Ejecución 11%
- Construcción de miradores de espacio público: Ejecución 0%

La Medellín que hoy conocemos es producto de una fragmentación social y urbana que no ofrece a la totalidad de sus habitantes una posibilidad concreta de desarrollo humano y social mínimo desde la perspectiva de derechos. El MicroMICH nace como una estrategia metodológica eficaz para el reconocimiento, diseño, articulación e integración de espacios urbanos marginados a través de la identificación y validación de las prácticas culturales de sus habitantes y, por ende, la adecuada inserción a las dinámicas urbanas de legalidad, ordenamiento territorial y reconocimiento del derecho a la vivienda como elemento esencial del desarrollo humano y la equidad.

COMPROMISOS

1. Si su propuesta ganara algún premio, se compromete a escoger quien participará al Foro Social Urbano de Medellín Colombia, con base en los siguientes criterios:

Que represente el organismo que entrega la propuesta: Juan Sebastián Jaramillo (Director)

Que se comprometa a devolver y difundir los resultados: Lina Durán (Coordinadora Proyecto)

2. Si su propuesta ganara un premio en dinero se compromete a emplear los fondos para acciones de difusión de las experiencias de aplicación de políticas de construcción y gestión de vivienda popular, alternativas a los paradigmas del mercado, más específicamente para: el diseño de política pública de mejoramiento barrial a pequeña escala y su difusión académica a través del Consejo Territorial de Planeación de Medellín o similares.

¿Aceptan que estas informaciones sean publicadas? SI

ANEXOS

A. Esquema general del proyecto

Relata



Dimensión social:

participación, formación, sostenibilidad, recreación, comunicación, planificación, concertación y acuerdos.



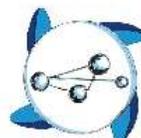
Dimensión física:

servicios públicos, espacio público, vivienda y movilidad.



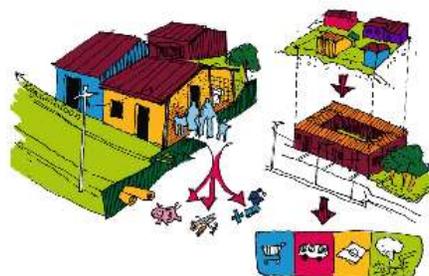
Dimensión ambiental:

calidad ambiental, espacios públicos ambientales y mitigación de riesgo.



Dimensión institucional y normativa:

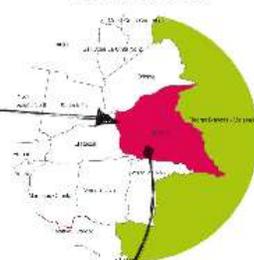
legalización, titulación (escritura) subsidio de mejoramiento de vivienda, regulación.



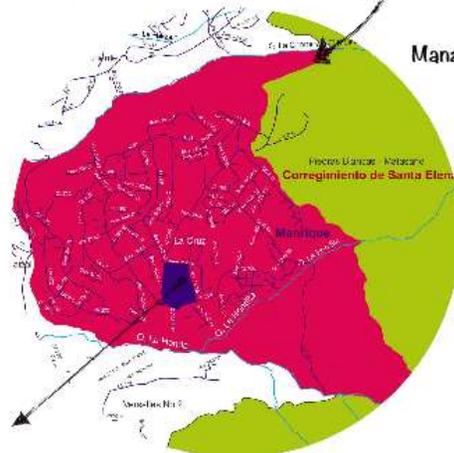
Medellín, Antioquia



Barrio la Cruz

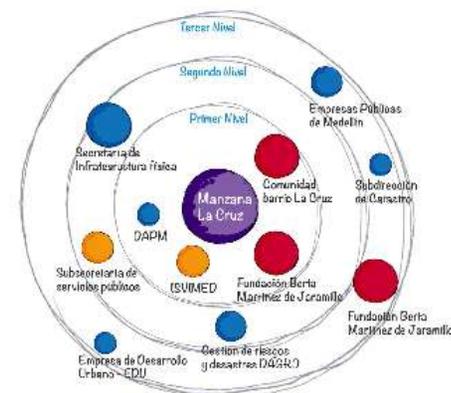


Manzana la Cruz



“El proyecto laboratorio MICROMIH La Cruz, es una propuesta de intervención que intenta abordar las problemáticas de los asentamientos de la ciudad Medellín, en sus diversas escalas y complejidades, desde un componente social, físico, normativo y ambiental. Es una respuesta multidisciplinar a un problema que vas allá de lo físico y que implica la conexión de las dinámicas formales y de la legalidad”

Actores



Importancia en el proyecto
Alta Media Baja

Comunicación con la Comunidad
Alta Media Baja

Operación

- Gestión territorial y de actores institucionales.
- Vinculación de las comunidades al proceso de intervención
- Operación física del proyecto

Sostenibilidad

- Espacios y acciones para la sostenibilidad física y social del proyecto.
- Formación en: corresponsabilidad social, prácticas saludables y de fortalecimiento de tejido social.



Planificación

- Definición de criterios de intervención desde los componentes social, físico y normativo.
- Gestión y vinculación de actores
- Identificación de estándares

Evaluación

- Evaluación y seguimiento periódico durante el proceso.

D. Planimetría predial (antes y después del proyecto)

